ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.00 pesos | Por un año . . 20.00 pesos
Por seis meses . 10.50 „ | Número atrasado 0.20 „

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie. rue de la Grange Batellière, 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Lúnes 27 de Junio de 1898 | EDICION DE LA TARDE | Año XIX—Núm. 5,279

EL SIGLO
DE LA CAMPAÑA

En la ciudad de San José, á 25 de Junio de 1898 —reunidos los señores miembros de la Comision Departamental del Partido Nacional, doctor don Jorge Arias, don Luciano Llugain, don Rafael D. Menendez, don José M. Correge, don Joaquin E. Durante, don Homero Nicola, don Luis E. Segundo, don Miguel Cortinas y los señores delegados seccionales don Juan P. Barceló por la 2.ª; don Carlos Delgado por la 5.ª; don Felix García por la 1.ª y don Luis Menendez Muñiz por la de esta ciudad, bajo la presidencia del primero de los nombrados, con el objeto de proceder á la proclamacion de los candidatos á la representacion nacional que le corresponde á nuestra colectividad política por este departamento en el presente período electoral, segun el acuerdo celebrado por los partidos colorado, constitucionalista y nacional. Después de celebrada una sesión preparatoria en el dia de ayer, fueron proclamadas por unanimidad de votos las siguientes personas:

Para senador, el doctor don Eduardo Acevedo Diaz.

Primer suplente, Antenor R. Pereyra.
2.º id doctor don José Romeu.
3.º id « Manuel Artagaveytia.
4.º id « Angel J. Moratorio.

Para diputado, doctor don Isaac Gil.
Suplente, doctor don Alfonso Lamas.

Aclamados los candidatos, se acordó publicar en los periódicos de la localidad la presente acta con el fin de que lleguen á conocimiento de todos los correligionarios los candidatos proclamados por la autoridad competente del partido y puedan procediendo con la lealtad y acatamiento debido á las autoridades constituidas de que siempre han dado nobles ejemplos, propender por todos los medios legales á su alcance para que resulten electos en los primeros comicios.

⁂ Escriben del Durazno:

Grándes son los perjuicios ocasionados en la noche del juéves con la lluvia de granizo y el fuerte ciclon que se desencadenó de 7 1/2 á 8.

En la villa, toda casa con frente al Sur ha sufrido desperfectos, pues era tal la fuerza de las piedras que sacaba pedazos de reboque, rompiendo celosías y cristales, como si fueran de papel.

He aquí una pequeña parte de los perjuicios ocasionados:

Jefatura Política 76 vidrios, casa del comandante Fernandez 57, chalet de la viuda de Pereira gran cantidad de vidrios y rotura de pizarras, colegio de las Hermanas Religiosas 35, casa de Fontana 33, Carolina M. de Islas 21, José P. Arroyo 23, Rafael Escuder 55, Otto Schultze 56, doctor Blanco 9, Antonio Rinaldi 11, Confitería Americana todas las vidrieras, Pedro Beno ídem, Valentin Alonso tambien. Si fuéramos á enumerar casa por casa, sería cosa de no concluir; baste decir que en plaza no hay vidrios suficientes para reponer el destrozo.

Varias casas fueron inundadas.

Calle Rio Negro, casa de Serapio Morales, derrumbó un galpon y una cocina.

En la calle Treinta y Tres, casa de Francisco Abreu, un galpon.

En la plaza Treinta y Tres, volteó la casa de Ceferina Nuñez, hiriendo á las mujeres Eleuteria Sosa, Marcela Ancheta y una menor.

En la calle Malvajar, casa de Estéban Maciel, una cocina.

En la calle Canelones, casa que ocupa el coronel Galarza, una parte del corralón.

En la calle Rio Negro, casa de Tramontani, un altillo.

En la calle Sarandí, casa de don Francisco Serralta que ocupa don Miguel Apaulaza. una parte de la cancha de pelota.

En la casa de doña Eugenia Soyberi, sita al otro lado de la vía férrea, levantó el techo de una pieza y el corredor, encontrándose las chapas de zinc en la calle.

Destruccion general en los faroles del pueblo.

⁂ Leemos en *El Teléfono* de Mercedes:

El miembro de la Junta Electoral don Dionisio Viera, recibió el telegrama que subsigue, del señor presidente del Consejo de Estado, en contestacion del que le dirigió dias anteriores y que publicamos en el número pasado, sobre la interpretacion del inciso 2.º del artículo 1.º de la ley de Registro Cívico, con relacion á las actas de declaratoria de ciudadanía hechas por los jueces de paz en los períodos electorales pasados:

A Dionisio Viera. Mercedes.

He dado conocimiento de su telegrama á miembros del Consejo para la iniciativa del caso y comunicaré á usted la solucion respectiva, enviándole intertanto mis cordiales saludos.—*Juan Cárlos Blanco*»

⁂ Dice *El Noticioso* de Tacuarembó:

Fué nombrado comisario de órdenes el capitan Sequeira.

—2.º comisario de la 8.ª seccion el joven Ballesteros.

—Comisario de la villa don Máximo Silva.

—El comandante Ciriaco Sosa será nombrado comisario de la 8.ª seccion.

—Los hermanos Daniel, Máximo y Alfredo Silva, han sido propuestos al Superior Gobierno para formar la Compañía Urbana de esta poblacion.

—El señor Ivaloaz, ex-oficial 2.º de la Jefatura del Durazno ha sido, nombrado secretario del coronel Pereyra.»

PROBLEMAS ADMINISTRATIVOS

LEYENDA PATRIA

Establecimiento de la Alta Córte de Justicia

Cuando en 1830 se juró la Constitución, contaba el país 70.000 habitantes.

Ante la escasez de abogados y demás medios necesarios para establecer la Alta Corte de Justicia nuestros legisladores autorizaron la suspension de este cuarto poder, hasta que los hubiese á juicio de la legislatura.

Han pasado 40 años, la poblacion ha venido á ser seis veces mayor que entonces, tenemos más de 80 abogados nacionales, el comercio ha centuplicado sus valores y relaciones con los mejores mercados del mundo; tenemos tratados internacionales con la Europa, ocupamos un rango distinguido entre las Repúblicas Americanas.

¿No habrá llegado aun la época de fundar la Alta Corte?

Mientras todas las Repúblicas Americanas han reformado su constitucion en esos 40 años, ¿habrá llegado para los orientales el dia, no de reformarla, pues no se opone á ninguna nueva libertad, sinó de reglamentar definitivamente todo lo que ella tiene de transitorio?

Estoy por la afirmativa, porque juzgo que casi todas nuestras revoluciones tuvieron por origen la violacion patente de principios constitucionales, hecha audazmente por los gobiernos, siendo ellos los únicos jueces de su propia causa, desde que faltaba la Alta Corte de Justicia: «el regulador de la democracia, la piedra angular que sirve de apoyo al edificio, el juez que decide las divergencias entre los Poderes y hace reinar el espíritu de continuidad y de moderacion».

La Alta Corte de Justicia es un resorte tan indispensable en el mecanismo del gobierno republicano, que ninguna Constitucion carece de él.

Aunque para evitar las revoluciones se requieren otros hombres con mas virtudes que los que figuraron hasta hoy en la escena política y el anal está en la raza, como suele decirse, es indudable que la Alta Corte hará menos frecuentes las conmociones políticas, porque juzgando á todos los infractores de la Constitucion incluso el Poder Ejecutivo, las cuestiones entre los partidos y el gobierno irán perdiendo gradualmente su acritud; habrá una válvula por donde se desahoguen las iras y los intereses mezquinos, antes de llegar á las armas como único medio de hacerse justicia. El país sabrá á que atenerse.

Presumo las eventualidades por que ha de pasar la Alta Corte antes de que pueda ejercer todas sus atribuciones y hacer respetar la Constitucion, fallando todo proceso en que se halle interesado un texto constitucional. Por mucho tiempo le ha de faltar la jurisprudencia práctica mientras no tenga precedentes que hagan ley para el futuro. Tambien habia en la Confederacion Argentina multitud de puntos dudosos de la Constitucion, que hoy se encuentran decididos por precedentes inequívocos, donde los jueces han explicado los motivos ó considerandos de sus sentencias.

El sistema republicano sin la Alta Corte, es un reloj sin minutero, el gas sin contador.

Tan lejos estoy de la candidez filosófica que pide el abrazo de hermanos, como única panacea de nuestros males, abrazo que no ha de llegar sin largos años de preparacion en el terreno de la ley bien hecha y cumplida; que ni la Alta Corte, reforma electoral, militar, municipal, judicial y otras, bastarán por sí solas para acallar totalmente la mala índole de los partidos, mientras todas ellas no se hayan realizado.

El estudio tranquilo de los nuevos reglamentos será sometido á una comision de jurisconsultos y hombres prácticos en nuestra administracion; quien teniendo en vista las instituciones similares de otras repúblicas americanas, irán formando los proyectos que han de pasarse á la sancion legislativa.

Ellos serán la base inquebrantable de la consolidacion de los gobiernos, la duracion de la paz y el progreso, el respeto á la vida, á la propiedad y á la libertad individual.

Elecciones

La ley vigente es defectuosa en varios sentidos.

Tiene tan ámplia influencia la ingerencia oficial en ese acto, única en que el pueblo ejerce su decantada soberanía, que para evitar el ridículo se abstiene de votar la parte mas culta de los ciudadanos, quedando desiertas las mesas electorales, á favor de los explotadores de oficio y su servidumbre asalariada.

La votacion hecha personalmente y de palabra como dispone la Constitucion, debiera admitirse tambien por balotas firmadas y cerradas puesto que ella no lo prohibe, para evitar reyertas personales.

En otros países los candidatos son los que obtienen mayor número de votos, decidiendo la suerte los empates en el acto del escrutinio, que siempre es público y no privado como aquí; suplentes son todos los que han merecido votos, siguiendo el órden gradual de numeracion. De manera que habiendo siempre una larga lista para suplir las faltas de candidatos, queda evitada la acefalía, que con tanta frecuencia motiva la incompetencia de autoridades, ó repetidas crisis electorales.

Para no perturbar el acto solemne de la eleccion, las protestas debieran admitirse únicamente en el acto del escrutinio. Cada una de ellas será la base de un proceso. Si del juicio que se siga con pruebas perentorias resulta falsa la protesta, el denunciante debe ser penado con multa ó prision, ó bien el que resulte delincuente como elector ilegal.

Toda ley, como coercion del derecho individual en favor de los derechos generales, es ineficaz, si no impone pena á cada infraccion.

Mi objeto en estas modificaciones es aumentar el número de votos competentes y las garantías individuales. Dadas éstas por la ley, queda en relieve este principio: El que se abstiene de votar, consiente hasta en sus malas consecuencias el resultado de toda eleccion.

Ciudadanía

La traba puesta por la ley de 10 de Junio de 1853, consiste en una tramitacion morosa y difícil, que nadie quiere abordar, si no le impulsa algun interes de alta importancia. El solicitante debe ocurrir al juez letrado de su domicilio ¿Y si no lo hay? La solicitud pasa á la audiencia fiscal. Sustanciado el expediente, si se le declara con derecho á obtener la carta de naturalizacion hay que ocurrir al Poder Ejecutivo para que la otorgue y haga publicar el nombre del nuevo ciudadano.

En la República Argentina, cuya ley fué reformada liberalmente en Setiembre de 1870, ajustándola á la de Estados Unidos, la carta de ciudadanía es conferida por los jueces de Paz, mediante la justificacion ante testigos de las condiciones establecidas por la Constitucion.

¿No debiéramos hacer lo mismo?

Esas restricciones y las de la Guardia Nacional nos enajenan el elemento extranjero, tan necesario para robustecer la nacionalidad y la accion administrativa en los departamentos.

Los ciudadanos legales tienen opcion á todos los empleos, menos la presidencia de la República (artículos 10 y 74 de la Constitucion).

¿No es una anomalía ver padres de ciudadanos naturales, propietarios acaudalados y sensatos, de responsabilidad positiva, excluidos hasta de tomar parte en el municipio?

Si ellos pudieran enaltecer el crédito nacional con su accion concejil y administrativa, como lo han robustecido con su potencia física en la creacion de grandes caudales adheridos al suelo y de una descendencia proficua, las discordias civiles tendrian menos razon de existir. La influencia imparcial de la verdad y de la justicia divulgada por criterios diversos, por caractéres independientes, elevaría los respetos al bien general sobre las pretensiones de los hombres que nada tienen que perder en las revoluciones que promueven.

Autorizados los extranjeros para figurar en las Juntas, se salvaría el inconveniente de las acefalías, por no encontrarse personas competentes entre el reducido número de orientales que residen en los pueblos. ¡Gracias al ostracismo y ruina tradicional de las revoluciones!

Entrando el elemento que llamamos extranjero indebidamente, en los municipios departamentales, por el solo hecho de no ser hijos del país algunos de sus miembros, esas corporaciones estarian á salvo de las complicaciones políticas en tiempo de guerra, quedando siempre en pié como salvaguardia del órden social.

Nada tendría que hacer con ellas cualquier fuerza beligerante que entrase á los pueblos en tiempo de guerra, desde que su mision se limitase al sosten de las escuelas, compostura de calles y caminos, aseo y salubridad. La política nada tiene que ver con esto, ni con la policía interna encargada de impedir los robos ó peleas particulares.

Esa base permanente de garantía social en los distritos de campaña, evitaría la mayor parte de los perjuicios á que da lugar la guerra, mas por la ausencia de autoridades locales que por los desacatos militares.

El comercio y las industrias podrian seguir prosperando como en tiempo de paz con poca diferencia.

Lucio Rodriguez.

(Continuará).

Puerto de Montevideo

(*Continuacion*)

III

EL PROYECTO RIGONI Y LOS ESTUDIOS EN QUE SE FUNDA

De lo expuesto resulta que ni en la Memoria, ni en la Pro-memoria del ingeniero Rigoni, hay datos de observaciones personales que haya hecho para estudiar un proyecto de puerto en nuestra bahía, ni siquiera los mas indispensables para tener el conocimiento del subsuelo, donde con singular facilidad proyecta obras tan costosas como inútiles.

No es tan fácil, como parece creerlo el ingeniero Rigoni, modificar el régimen de las aguas en la bahía y crear corrientes que obren sobre los fondos sólo en la medida precisa que se ha tenido en vista: en las mejoras de los rios, las obras proyectadas con un determinado fin, debidamente estudiadas por ingenieros especialistas, no han dado muchas veces el resultado que se esperaba, y eso que en el estudio del régimen de un rio, no hay que tener en cuenta muchos factores que influyen en el hidrográfico de nuestra bahía.

Dejémonos de pruebas en materia de efecto de corrientes para crear profundidades en el fango, y de *originalidades* en materia de puertos, porque si hechas las obras proyectadas por el ingeniero Rigoni (en el supuesto de que no se hundieran en el fango) si no llegaran á producir los resultados previstos, sin fundamento alguno, habríamos perdido mas de *veinte millones* de pesos é inutilizado la parte mas útil de nuestra magnífica bahía. Esto debia haberse dicho desde el principio del proyecto Rigoni, en vez de darle importancia, aprobarlo y aconsejar su ejecucion.

Como aun no he concluido con la Pro-memoria del señor Rigoni, seguiré analizándola en su última parte que se refiere al puerto comercial.

«El puerto comercial que propone el señor Rigoni consiste en «un largo dock perfectamente «reparado de los vientos (?), sino que tambien de «las ondas muertas que hubieren entrado en el «antepuerto; el dock corre paralelamente, de «Este á Oeste, á la costa de la ciudad frente á la «cual hállase un terraplen para edificar sobre él, «depósitos, galpones y almacenes toda vez que «el tráfico lo exija. Una escollera mixtilínea co«locada más allá de ese terraplen, y á una cierta «distancia del mismo, formará un segundo dock «y protegerá el todo de las olas que se hubiesen «propagado á través del puerto por la boca occi«dental; á mas esa escollera repara á los docks «de la invasion del fango que pudiera proceder «del centro de la bahía, y al mismo tiempo ori«gina una corriente desde el interior hasta el «exterior que debe servir para limpiar los docks mismos.»

Le ha dado fuerte al ingeniero Rigoni con las corrientes: ahora tambien quiere utilizarlas para limpiar los fondos de su larguísimo dock; pero no hay forma que las estudie y determine de algun modo su efecto probable, en las condiciones de marea que deben considerarse. ¿Cómo se demuestra que las corrientes no depositaran más de lo que lleven? ¿Por qué han de hacer precisamente lo que cree el señor Rigoni que harán? El señor Rigoni no puede prever los efectos de las corrientes en los fondos, desde que no ha estudiado el subsuelo, ni el régimen hidrográfico de la bahía, ni calculado la intensidad de aquéllas en la boca del puerto comercial: si los efectos de las corrientes en esa parte fueran más allá de lo que supone el ingeniero Rigoni, los rompeolas interiores se derrumbarian (esto siempre en el supuesto de que antes no se los tragara el fango).

Pero dejemos las corrientes y entremos á considerar las ideas del proyectista relativas al puerto comercial, que no es mejor que lo que hemos visto hasta ahora.

En lo poco que al respecto expone ese ingeniero hay algunos errores de consideracion: en primer lugar no es cierto que los buques que se estacionaran en el dock á lo largo de los muelles, estarian al abrigo de los vientos pamperos ni del oleaje que estos levantan: basta considerar que el dock en su mayor dimension (1600 m) está casi enfilado á esos vientos, y que entre el rompeolas interior y la cabecera del dock hay una distancia de 2400 metros. Ahora bien: hemos visto que en la Dársena Nacional del puerto de Marsella con solo una distancia de 900 metros expuesta á los vientos del Mistral, se produce oleaje de bastante importancia como para impedir las operciones en esa parte del puerto; ¿qué no sucedería entonces con el dock que propone el ingeniero Rigoni en que el viento campero actuaría sobre el agua de aquél en una extension de 2400 metros?

Otro error en que incurre el proyectista es al establecer en su memoria que la parte Norte del largo muelle que propone pueda ser utilizada para las operaciones de carga y descarga: con vientos fuertes del tercer cuadrante la agitacion que se produciría en esa parte de las aguas de la bahía no permitiría en absoluto que fuera utilizado ese lado del muelle.

El rompeolas interior y el larguísimo muelle ideados por el Sr. Rigoni tienen el gran defecto que indiqué para el dique exterior de abrigo: les falta la necesaria estabilidad, porque se proyectan sobre un fondo de fango, que á la profundidad á que alcanzan, no presenta suficiente resistencia para sostener esas obras, como fácilmente puede verificarse estudiando las perforaciones y los sondajes de resistencia practicados en los estudios hechos por la última Comision.

Estas mismas conclusiones á que he llegado, prueban la suficiencia de los estudios hechos por la Comision, pues es debido á ellos que he podido indicar los defectos capitales del proyecto Rigoni: y la existencia de éstos y su magnitud, prueban la absoluta carencia de los que se hicieron para proyectar el puerto Rigoni, que del análisis hecho hasta ahora resulta deficiente y defectuoso, á tal extremo que causa extrañeza haya quien le dé importancia, después de conocido el ideado por Guérard y por Kümmer.

Aunque he terminado de analizar la Memoria y Pro-memoria que acompañan el proyecto del señor Rigoni, aún queda otra parte escrita por examinar, y es la titulada «Algunos datos»: en ella se ocupa principalmente de las condiciones de explotacion de muelles, tomando por base el coeficiente práctico de tonelaje por metro lineal y aplicándolo al de nuestro puerto según estadísticas que transcribe de 1884-1888: pasa á ocuparse de los inconvenientes que pueden ofrecer ciertos proyectos de terraplenes de grandes extensiones ganadas al rio é indica como ventajosa la obra de terraplenar 60 manzanas en la costa de la bahía, que vendidas á $20 la vara, producirian 12.000.000 $: hace despues algunas consideraciones sobre los proyectos presentados para ejecutar las obras del puerto mediante la percepcion de todos ó de parte de los impuestos á la navegacion; y termina estableciendo como axioma de buena administracion lo siguiente:

«Ni especulacion privada sobre terrenos».

«Ni ejercicio ni explotacion del puerto por empresas.»

Así termina el ingeniero Rigoni sus memorias y datos sobre el puerto: búsquense en ellos los fundamentos del proyecto y no se encontrarán, porque este ingeniero no ha hecho los estudios que indispensablemente requiere un proyecto de tal importancia, ni siquiera los mas elementales, como los sondeos, el reconocimiento del subsuelo y las observaciones mareográficas.

¿Dónde está la mixtificacion, en el proyecto aprobado por la Comision de Estudios, ó en el proyecto Rigoni?

Todavía me quedaría por examinar la *Tabla de las obras á construirse*, ó sea su *metraje*; pero no lo considero necesario, despues de demostrada la inutilidad de esas obras. Diré sí que para poner las obras proyectadas por el ingeniero Rigoni, en iguales condiciones de estabilidad que las proyectadas por el ingeniero Guerard, habría que profundizarlas, lo que menos tres metros más, lo que, solo en el rompeolas exterior trae un aumento de 50 % en la piedra calculada; resultaría con el sistema de construccion propuesta por el señor Rigoni, dando la debida estabilidad y aplicando los precios unitarios establecidos por el señor Guerard, que solo el rompeolas exterior, inútil como es, costaría unos diez millones de pesos.

Pensaba ocuparme en particular de este rompeolas tan alabado y tan caro; quería ocuparme de su sistema de construccion, y especialmente de las bóvedas que lo coronan, pero renuncio á esa tarea, porque considero que no debe tomarse en serio, y creo firmemente que como yo pensará todo ingeniero que con los datos necesarios se tome el trabajo de estudiar el proyecto Rigoni.

¡Qué lotería se hubiera sacado el país si el tal proyecto se hubiera llevado á ejecucion!

He terminado por ahora con el proyecto Rigoni, y en los siguientes artículos me ocuparé del proyecto Guérard y Kummer.

Juan Montecerde.

Noticias y comentarios

La vigilancia al colectivismo

Trascribimos dias pasados un despacho telegráfico enviado á la capital vecina, en el cual dábase cuenta de la vigilancia á que se ha sometido ciertos personajes colectivistas en sus inofensivas excursiones á Buenos Aires. La vigilancia se dice que ha recrudecido y que vá tomando el carácter de cosa séria.

Creemos que el gobierno usa exceso de celo. La policía de investigaciones en su afan muy legítimo de lucirse no pierde pisada á nada que tenga olor á oposicion; pero, tratándose de los colectivistas, puede asegurarse que se están desplegando precauciones al santo cohete ó mejor dicho, que se está gastando pólvora en chimangos.

Esa fraccion política además de reducida, anda pobre como las ratas. Su significacion en el país es nula del todo.

Difícilmente se hacen movimientos subversivos con los elementos de que goza hoy el colectivismo totalmente desprestigiado. No es extraño que alguno de sus parlanchines dirigentes asuma actitudes de Fierabras y lance amenazas y provocaciones contra el gobierno actual que es su enemigo más encarnizado é implacable; pero de ahí, es decir, del dominio de las puras palabras, á los hechos hay un gran salto que á los colectivistas—á pesar de lo águilas que andan—les será muy difícil realizar.

Entre tanto, esos rumores de vigilancias y noticias de andar siguiendo pistas y persiguiendo á modestos *touristes* concluyen por alarmar á la poblacion, produciendo la natural desconfianza que traen aparejada esos actos policiales.

Sociedad de medicina

La Sociedad de Medicina se reune hoy lunes 27 del corriente á las 8 p. m. en el local del Ateneo de Montevideo para tratar la siguiente orden del día:

Doctor Lenguas—Dos casos de enterectomía seguidos de enterorrafia circular por sutura, á consecuencia de hernias estranguladas y gangrenadas.

Doctor Morquio—Varias observaciones de parálisis dolorosa de los niños.

Doctor Arrizabalaga—Tumor de la region parotídea.

Reclamaciones italianas

Ha sido terminada la larga negociacion seguida entre el ministro de Italia, conde Antonelli y el ministro de Relaciones Exteriores del Brasil general Cerqueira, para el arreglo de las reclamaciones por daños y perjuicios sufridos durante la revolución por los súbitos italianos, allí residentes.

Respecto de esta negociación dice un diario de Rio Janeiro, de última fecha:

«Fueron firmados ayer los protocolos referentes á las reclamaciones italianas presentadas en los estados de Santa Catalina y Rio Grande do Sul.

El doctor Cárlos de Carvalho, entónces ministro de relaciones exteriores, aceptando la indicacion del doctor Julio de Castilhos resolvió, de acuerdo con el conde Magliani, entonces representante de Italia en el Brasil, someter al fallo de comisiones ítalo-brasileñas las reclamaciones de súbditos italianos relativas á requisiciones de guerra y otras contra los Estados arriba indicados.

Esas comisiones terminaron ultimamente sus trabajos, juzgando procedentes y merecedoras de las respectivas indemnizaciones trescientas cincuenta y una de las cuatrocientas cuarenta y una reclamaciones que habian sido presentadas.

Cuatro de ellas debían ir al árbitro que lo era el cónsul aleman en Porto Alegre; una debia ser juzgada directamente por el ministro del exterior y por el representante de Italia.

Habiendo partido para Alemania el árbitro y no consintiendo el gobierno aleman que su sucesor interviniese en esas comisiones, resolvieron el general Dionisio Cerqueira y el conde Antonelli de comun acuerdo juzgar esos cinco casos, poniendo por consiguiente, fin á cuestiones delicadas que era necesario resolver en interes de ambas partes.

Y eso es lo que acaba de hacerse. El gobierno vá á pedir al congreso los medios de efectuar á la brevedad posible el pago de esas indemnizaciones, para lo cual es necesaria la suma de 815:067 $ 120. La importancia de la reclamacion era solamente para las de Rio Grande de dos mil cien contos de reis.»

Declaraciones del señor Lira

En su pasaje por Buenos Aires, el señor Lira manifestó que son absolutamente infundadas las especies que se le atribuyen relativamente á la guerra, que no pueden tener otro orígen que el propósito, tal vez con miras de especulacion, de suscitar alarmas é inquietudes en los momentos en que se debaten cuestiones internacionales, que tienen la solucion dentro de los tratados.

No hay,—agregó—á mi juicio motivo alguno de alarma y el patriotismo de los hombres dirigentes de los dos países hará que las dificultades se arreglen pacíficamente y se termine de una vez con este sistema de gastar sumas enormes que están arruinando á los dos pueblos, y que sería mejor emplearlas en el fomento de la agricultura y de la industria, que de tanto cuidado necesitan.

Si Chile gasta en armamentos,—dijo—lo hace solo para encontrarse en igualdad de condiciones que la República Argentina; pero abrigo la firme conviccion de que no se llegará á ningun extremo, pues á ninguno de los dos países le conviene, á ustedes por la marcha progresiva que les lleva á un engrandecimiento incalculable, y á nosotros porque necesitamos reponer nuestras fuerzas económicas.

Apropósito del Congreso Científico

El Diario de la vecina orilla contiene este despacho que dá idea claramente de los puntos que calza la informacion política de aquel órgano colectivista.

Dice dicho diario refiriéndose á la reunión celebra el juéves en la Legacion Argentina:

«Ha llamado la atencion que el ministro Paz para la reunion que tuvo lugar en la legacion para organizar los trabajos para el Congreso Científico, *solo invitara* elementos genuinamente situacionistas.

El colega y su corresponsal se han tirado una plancha mayúscula. El señor Paz no ha sido quien eligió á los señores que tomaron parte en la reunion del jueves.

Dichos señores han sido designados por el Congreso Científico celebrado en Buenos Aires durante el mes de Abril para formar la comisión organizadora del nuevo Congreso que tendrá lugar en Montevideo el año 1901.

Como se vé, el señor Paz no ha tenido en la designacion de los señores que asistieron á la reunion del jueves, ninguna participacion, no prestándose la asistencia de los señores nombrados, en consecuencia, al significado político que por absoluta ignorancia de las cosas pretende darle *El Diario.*

Los restos del teniente Gradin

Como estaba anunciado, se efectuó ayer en el Centro Gallego la reunion de la juventud colorada con el objeto de repatriar los restos del malogrado teniente Enrique Gradin, muerto valerosamente en el asalto de la «Artigas».

La concurrencia era numerosa, destacándose muchos militares y marinos de nuestro ejército y armada.

A las 2 y 10 minutos de la tarde abrió el acto el bachiller Carlos Martinez Vigil, invitando á la asamblea allí reunida para que se diera comienzo á la designacion de la mesa que debia presidir el acto.

Puesta á votacion resultaron electos como presidente don Carlos Martinez Vigil, como vocales el mayor Sebastian Bouquet y el teniente de marina César Fournier y como secretarios los señores Juan Carlos Carve y Guzman Papini y Zás.

Una vez que dichos miembros hubieron tomado posesion de sus respectivos cargos, el presidente señor Martinez Vigil hizo uso de la palabra, expresándose en los siguientes términos poco mas ó menos:

«El objeto que nos congrega en esta reunion es de todos conocido.

Se trata simplemente de rendir tributo al mérito del que ha caido valerosamente, con el arma al brazo, defendiendo con honor y sin cobardía, la causa del partido colorado.

La juventud ciudadana constituida en este ámplio local, ha querido demostrar una vez mas, que no olvida los grandes sacrificios prestados á la patria y á la defensa del honor nacional sean cuales fueren sus ideas, por el malogrado teniente Gradin.

Debemos, pues, en prueba de esos sacrificios rendir homenaje á sus méritos, que solamente quedarian cumplidos, si nos congregamos sin pérdida de tiempo, en el lugar donde moran sus helados restos y los repatriamos.»

Una vez que hubo concluido el señor Martinez Vigil, hizo uso de la palabra el señor Sobredo Figari, quien propuso á la asamblea se constituyeran dos comisiones encargadas, una de repatriar los restos y otra de hacer propaganda.

Después de un largo debate fué apoyada dicha mocion.

Presentáronse á la consideracion de la asamblea dos listas, una confeccionada por el señor Sobredo y la otra por el señor Tiscornia. Se votó y resultó triunfante la lista del señor Tiscornia con 52 votos contra 47.

En dicha lista figuran los siguientes señores: Carlos Martinez Vigil, Eduardo Ferreira, Julio Magaricos Rocca, Victor Perez Petit, Manuel Solsona y Flores, mayor Sebastian Bouquet, teniente Miranda, Enrique Martinez Vigil, Juan Carlos Moratorio, Fernando Herrera, Guzman Papini y Zás, Amadeo Almada, Sobredo Figari, Pedro Carve, Alberto Guani.

Al terminar el acto se produjeron algunos incidentes promovidos por jóvenes exaltados, pero felizmente no tuvieron los hechos mayor trascendencia.

Inscripcion cívica

Con placer consignamos el siguiente resultado de la inscripcion habida ayer en los registros cívicos que acusa un aumento plausible en el número de los inscriptos:

1.ª seccion, 26; 2.ª seccion, 25; 3.ª seccion, 21; 4.ª seccion, 11; 5.ª seccion, 17; 6.ª seccion, 44; 7.ª seccion, 47; 8.ª seccion, 47; 9.ª seccion, 4; 10.ª seccion, 24; 11.ª seccion, 2; 12.ª seccion, 11; 13.ª seccion, 9; 14.ª seccion, 27; 15.ª seccion, 66; 16.ª seccion, 1; 17.ª seccion, 1; 18.ª seccion, 31; 19.ª seccion, 8; 20.ª seccion, 13.—Total de inscriptos, 436.

Reunion de la Comision de sueldos

La Comision de sueldos celebró en la noche del sábado una sesion extraordinaria, á la que asistieron, además de los miembros de la misma, señores: doctor Cárlos María de Pena, Dr. Gregorio L. Rodriguez, Enrique Gradin, Francisco Fernandez, Eugenio J. Madalena y don Gabriel Zas, les señores miembros de la Comision Extraordinaria Administrativa de la capital Jaime Mayol, Carlos Spangenberg, Antonio Suarez, José Gonzalez, Enrique Figari, Pedro Hardoy y Augusto Nery.

Se trató de los sueldos municipales siendo invitados á dar su opinion al respecto los señores ediles allí presentes.

Hubo con este motivo un largo cambio de ideas, hablando los señores Pena, Rodriguez, Mayol, Figari, Suarez, Spangemberg y Nery.

La muerte del señor Danero

Con motivo del fallecimiento del señor Danero, administrador de Rentas del Salto, que tan honda impresion ha producido, los empleados superiores de la Oficina de Impuestos Directos han enviado un telegrama de condolencia á la señora viuda del extinto.

Tambien se ha mandado depositar en la tumba, como recuerdo de amistad, una corona de flores naturales.

Convencion colorada

Se está trabajando activamente para formar de común acuerdo una lista de delegados á la Convencion del Partido Colorado.

Con ese objeto se reunieron el sábado de tarde en casa del doctor Campisteguy los señores: Mario R. Perez, Antonio María Rodriguez, Antonio O. Villalba, Federico Canfield y José Batlle y Ordoñez, constituidos en Comision, hace ya algunos dias.

Esta tarde vuelven á reunirse dichos señores.

Renuncia de un jefe político

Ha presentado renuncia del cargo de jefe político de Minas el coronel Hildebrando Vergara.

Desde ayer, segun informes que corren en las esferas oficiales, se ha hecho cargo de aquella jefatura mientras el gobierno no resuelva quien ha de reemplazar á Vergara, el inspector de policías del Sur coronel Celedonio Islas.

Por esta razon sustituirá al coronel Islas en una comision que debia desempeñar en la jefatura de Maldonado el señor Zufriategui, inspector de policías el Norte, quien parte hoy para ese punto.

Las prisiones de ayer—En el Centro Gallego

Ayer fueron presos por órden superior los señores Manuel Solsona Flores, Alfredo de Tezanos, Regules, y Alfredo Lena,—quienes segun se decia, habían lanzado gritos ofensivos contra el señor presidente provisional á la salida del Centro Gallego después de la reunion que anunciamos en otro lugar.

Uno de nuestros *reporters* tuvo ocasion de hablar esta mañana con los detenidos, los cuales le detallaron cómo se produjo el hecho.

Salian los señores nombrados de dicho Centro con el mayor órden, cuando de un grupo de jóvenes salieron vivas al presidente Cuestas.

Entonces los señores Solsona y demas compañeros prorrumpieron en vivas al doctor Julio Herrera y Obes, al Partido Colorado y al Batallon 2.º de Cazadores, siendo incierta que lanzaran mueras al primer magistrado.

Poco mas tarde la comisaría de la 4.ª seccion procedía á su inmediata prision, siendo presos los señores Tezanos, Regules y Lena en la calle 18 de Julio y Andes.

En cambio el señor Solsona se presentaba momentos despues en dicha comisaría.

A las 4 de la madrugada de hoy dichos presos fueron pasados á la Jefatura, donde se alojan en una pieza del segundo patio.

Esta mañana en dicha oficina se les notificó la causa de su prision.

Los detenidos niegan rotundamente ser los autores de los mueras! al presidente Cuestas.

Poco despues nuestro *reporter* se retiraba agradeciendo al comisario de órdenes la entrada á la cárcel.

A la hora de cerrar nuestro diario nos comunican que han sido presos por igual motivo los señores Aristogiton Sobredo Figari y José María Miranda.

Entierro de monseñor Estrázulas

Esta mañana á las 9 y 1/2 se efectuó el entierro de monseñor Estrázulas.

El cortejo fúnebre era numeroso, destacándose la presencia del arzobispo Soler, y casi todos los sacerdotes de nuestra capital.

Las coronas fueron enviadas despues del entierro á las iglesias de la capital.

A inscribirse!

EL COMITÉ EJECUTIVO PROVISIONAL DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL Á SUS CORRELIGIONARIOS

Debiendo renovarse totalmente el Registro Cívico, con arreglo á la ley dictada por el Consejo de Estado, y corrido ya una parte del término señalado para la inscripcion, consideramos útil recordar á nuestros amigos políticos el deber en que están de llenar á la brevedad posible esa formalidad esencial para todos los actos del sufragio.

La circunstancia de tener que inscribirse en el actual período todos los ciudadanos hábiles para votar, por haber sido anulado el anterior Registro, obliga á cumplir sin demora alguna aquel deber cívico, que podría resultar difícil y aun imposible de llenar si se dejase por la generalidad para los últimos dias del plazo legal.

Tras largos años de un régimen político fundado en la supresion ó el falseamiento del sufragio popular, se ha inaugurado felizmente, con el concurso de todos los partidos, una época de reconstruccion institucional; y es deber patriótico concurrir á que todos los actos que van á servir de base á la reorganizacion de los Poderes Públicos, sean legitimados por la sancion de la voluntad del pueblo libremente manifestada.

La abstencion, considerada por la mayoría de los ciudadanos como un deber impuesto por la dignidad personal y cívica, cuando los comicios eran una burla y solo servian para legalizar en apariencia la derrota de la causa popular, no tiene ahora razon de ser, bajo el imperio de una ley que rodea de toda clase de garantías el ejercicio del sufragio.

Exhortamos, pues, á nuestros amigos políticos á inscribirse sin pérdida de tiempo en el Registro Cívico, permitiéndonos recordarles que con arreglo á las disposiciones de la ley recientemente sancionada, la falta de cumplimiento de ese deber cívico inhabilita, no solamente para el acto de votar, sinó para todos los demas actos á que da derecho la ciudadanía.

Montevideo, Junio de 1898.

Eduardo Brito del Pino, presidente; *Domingo Aramburú, Justo Corta, Ildefonso García Lagos, Martin C. Martinez, Ruperto Butler, José Antonio Ferreira, Eduardo Acevedo, Enrique Pouey, Tomás Butler, Felipe Villegas Zúñiga, Juan Antonio Artagaveitia, Leoncio Correa, José Scoseria.*

Elías Regules, Daniel García Acevedo, Juan Andrés Ramirez, Pedro Diaz, secretarios.

Observatorio del Colegio Pio de Villa Colon

Observaciones del dia 27 de Junio de 1898—7 a. m.:

Barómetro á 0°.	m.m	767.79
Diferencia con las observaciones de las 9 p. m. del dia anterior	m.m	+ 0.03
Termómetro centígrado á la sombra.		8.3
Mínima		6.9
Humedad relativa en cent. . .		69
Tension	m.m	5.6
Direccion del viento.		S.E.
Velocidad horaria (de 6 á 7 a. m.).	Klms.	14
Máxima velocidad horaria en las 24 horas (de 12 á 1 p. m.) . .	Klms.	28
Número de calmas en las 24 horas		0
Estado del cielo en décimos de cielo cub.		2
Lluvia del dia anterior	m.m	0.0
Máxima término del dia anterior.		11.6

Luis Morandi.

TEATROS Y FIESTAS

Una espléndida «pochade»—SCOMPARSO!—El sábado estrenó en Solis la compañía Mariani una *pochade* digna de verse, si es que á la empresa se le ocurriera repetirla para bien del público. Habíamos asistido hasta ahora á grandes manifestaciones del buen humor francés, conocíamos producciones teatrales del género cómico grueso; ¡pero lo confesamos ingenuamente, como *Scomparso!* no se ha visto entre nosotros nada igual.

Ni el mismísimo *Albergo del libero scambio*, aquella genialidad que nos dió á conocer la Vitaliani, le llega á los talones á *Scomparso!* Además esta obra tiene la ventaja (cosa rara entre las del género) de ser perfectamente moral, no incurrir en esas situaciones atrevidas y picantes que tan á menudo ponen á prueba el rubor de los mayores asistentes al teatro.

La *pochade* de Bisson estrenada el sábado, lo repetimos, es el mayor éxito de risa que hayamos presenciado y á buen seguro que si se repite, tendremos en Solis un lleno, porque ya ha corrido de boca en boca la noticia de que en *Scomparso!* se olvidan penas y se resucitan carcajadas ruidosas y espontáneas.

La escena culminante es una del segundo acto en que se llevan los recursos del buen humor hasta un extremo inconcebible.

Además la compañía Mariani pone la obra en escena con absoluta propiedad, luciendo un lujo decorativo de primer orden y una elegancia digna de aplauso. Todos los artistas se comportan á su turno á la altura de la obra. «Scomparso!» debe repetirse y por nuestra parte, aconsejamos á todo el mundo que vaya á ver esa obra.

En el Conservatorio—El 1.º del entrante Julio se abrirán las nuevas clases instaladas con las modificaciones introducidas por la Comision Directiva y que ofrecen importantes ventajas, para las familias que deseen matricular alumnos con la mayor economía.

Desde la misma fecha queda abierto tambien el registro de socios cooperadores que abonarán la simple cuota de *un peso*.

Noticias del extranjero—CONCIERTO SARASATE—Gran suceso, como de costumbre, acaba de obtener Sarasate en Paris con su série de conciertos.

Entre las obras que se ejecutaron en dichos conciertos se cuentan el cuarteto en *fa* de Schuman, por Sarasate Parent, van Wasfelghens y Delsart;—1er. trio de Saint-Saens; quinteto de Schubert; septimino de Beethoven por aquellos ejecutantes y Reino, Turbau y Letiellier, resultando una verdadera perfeccion.

Sarasate se hizo oir tambien en cuatro «Danzas Slavas» de Doorak; y en el «Concertstück» de Saint-Saens, siendo aclamado con entusiasmo por el auditorio.

CONCIERTOS D'HARCOURT—Damos á conocer el programa de uno de los conciertos clásicos que tendrán lugar en los primeros dias del corriente en la sala del Trocadero de Paris, ejecutado por una orquesta de trescientos profesores:

1.º Overtura de *Leonore*. Beethoven.
2.º Concierto en *re menor* para órgano y orquesta. Haendel (organista M. Guilmant).
3.º Marcha fúnebra y final de la Sinfonía Heróica. Beethoven.
4.º Aria de la Suite en *re*. S. S. Bach.
4.º *Minuet* y *allegro* de la Sinfonía en *sol*. Haydn.
6.º Largo. Haendel.

Solis—La Mariani dió anoche por segunda vez el drama de Sardou *Fedora*, obteniendo mas grande éxito que en su primera representacion.

La sala de Solis estaba llena y el público hizo á la Mariani y demás artistas varias ovaciones.

Mañana tiene lugar la funcion á beneficio del actor Vittorio Zampieri con la trajedia de Shakespeare *Giulietta e Romeo*.

San Fel pe—La compañía de zarzuela que dirigen los artistas Gil y Mesa obtiene noche á noche ruidosos éxitos con las obras nuevas que pone en escena.

«La tia de Cárlos» y «El Seminarista han sido recibidos con muchísimos aplausos.

El público sigue siendo numeroso.

Para esta noche están anunciadas las siguientes obras: «El Seminarista», «La Tonta de Capirote»; estreno de la comedia lírica, letra de Romea, música de Caballero, «El señor Joaquin» y «El santo de la Isidra».

Sociedad Beethoven—Tiene lugar esta noche, como hemos anunciado, el 4.o concierto orquestral con que esta sociedad musical obsequia á sus asociados.

El programa no puede ser más interesante, y seguramente la concurrencia será numerosa.

Odeon—Montefusco representó anoche ante una enorme concurrencia la opereta «Orfeo all'Inferno». Como siempre, los aplausos no se escatimaron á los artistas de aquella compañía.

San Carlino—Tambien en el sótano hubo un lleno comple o

La obrita puesta en escena obtuvo ruidosísimas ovaciones, siendo visadas algunas escenas.

Stella d'Italia—En este popular teatro se efectuará mañana un gran baile social, en conmemoracion del 3er. aniversario de la inauguracion de aquella sociedad.

Dados los preparativos que desde ya se hacen, asistirá mucha concurrencia.

Noticias marítimas

ENTRADAS DE ULTRAMAR

Dia 26

Liverpool y escalas, vapor ingles «Liguria», con pasajeros y carga general, á Wilson Sons y Ca.

Dia 27

Bremen, vapor alemán «Heimburg», con carga general, á Christophersen Hnos.

Hamburgo, vapor alemán «Kakkarah» con carga general, á G. Moeller.

ENTRADAS DE LOS RIOS

26

Salto y escalas, vapor nacional «Montevideo», con 33 parajeros y carga general, á P. de Salterain.

Buenos Aires, vapor argentino «Eolo», con 106 pasajeros y carga general, á Christophersen hnos.

Dia 27

Buenos Aires, vapor francés «Olbia», con frutos del país de tránsito, á Mumus y Dodero.

Buenos Aires, vapor alemán «Cicilia», con frutos del país, de tránsito, á G. Moeller.

EL «DUCHESSA DI GÉNOVA»

Siguiendo viaje de nuestro puerto para Génova con pasajeros, correspondencia y frutos del país, el 21 del corriente mes pasó por Las Palmas este vapor, de la compañía La Veloce.

PASAJEROS

Llegaron ayer en el vapor nacional «Montevideo» los siguientes:

Del Salto—Juan Lunen, A. Matos.
De Paysandú—F. de los Santos, A. Vazquez.
De Fray Bentos—A. Bolondo, D. Fernandez.
De Mercedes—R. Pacheco.
De Buenos Aires—A. Paseyra, M. Moreira.
Resúmen—9 de 1.ª clase y 24 de 2.ª id.—Total: 33 pasajeros.

En el vapor argentino «Eolo».

De Buenos Aires—P. Berbech, C. Madariaga J. Zamiles, L. Marquez, L. Meney, M. Estapé, A. Perez, M. Iribarne, C. Fourcade y otro, S. Lluvero, A. Gomez, J. Berocente, A. Valleja, C. Schul, F. Androlo, G. J. Leite, J. Broqui, E. Horne, S. Burla, E. Margau, A. Perez. De trasbordo para el Pacífico, 9 pasajeros.

Resúmen—36 de 1.ª clase especial, 4 de intermediaria y 66 de 2.ª clase.—Total: 106 pasajeros.

EL «GARIBALDI» EN PUNTA PIEDRAS

En el Estado Mayor General Argentino se recibió el sábado último un mensaje por medio de una paloma mensajera, el cual anuncia que el «Garibaldi» se encuentra fondeado en Punta Piedras, al costado del «San Martin».

EL «DEMOLTAR»

Este vapor inglés, de 2271 toneladas de registro, que, segun telegrama de Rio Janeiro, tiene fuego á bordo, á consecuencia de haberse recalentado su cargamento de carbon, no viene al Rio de la Plata.

Las 5000 toneladas de combustible que forman su cargamento, proceden de un puerto del Clyde (Inglaterra) y están destinadas á Rio Janeiro.

CUARENTENARIOS

Esta tarde bajarán á tierra los pasajeros del vapor inglés «Liguria», que se encuentran en observación sanitaria en la isla de Flores.

España y E. Unidos

MIDIENDO SUS FUERZAS

POR TIERRA Y POR MAR

Ataque de los insurrectos

MADRID, 26 (3.45 p. m.)—Se han recibido las siguientes noticias oficiales de Santiago de Cuba:

El campamento del general Rubin en la loma de Sevilla ha sido atacado dos veces el viérnes á la tarde por numerosas fuerzas enemigas combinadas con los insurrectos y armadas de piezas de artillería lijera.

El enemigo cargaba á la bayoneta al grito de: ¡Viva Cuba independiente!

Ambos asaltos fueron rechazados.

Ayer las mismas fuerzas renovaron el ataque y fueron rechazadas por tercera vez.

El general Linares en la imposibilidad de tomar la ofensiva hasta tanto que lleguen los refuerzos que se esperan de Manzanillo, se ha replegado á las trincheras de esta ciudad con todas las fuerzas de su mando.

Veintidos buques situados frente á la entrada del canal amenazan iniciar el bombardeo de las fortificaciones que la defienden.

NUEVA YORK, 26—Nuevos datos recibidos hoy sobre el resultado del ataque hecho el viérnes á las avanzadas del regimiento «Roosevelts Rough riders» por las fuerzas españolas emboscadas, hacen saber que los muertos que estos dejaron en el campo fueron 37 y que el número de los heridos no puede apreciarse, por cuanto los españoles se los llevaron á todos al emprender la retirada.

La situacion de Santiago de Cuba—Ataque á las fortificaciones—Combate inminente—Muertos y heridos.

MADRID, 26 (6.35 p. m.)—Comunican de Santiago de Cuba que las fuerzas enemigas al mando del general William Shafter avanzan hacia esa ciudad por tres camino distintos.

Agrega el telegrama que la situacion de la plaza se considera extremadamente crítica.

MADRID, 26 (9.40 p. m.) Han llegado telegramas particulares de Santiago de Cuba segun los cuales la escuadra enemiga ha renovado el ataque á las fortificaciones.

Agregan que el general insurrecto Calixto García y el cabecilla Rabí al frente de numerosas fuerzas han ocupado varios puntos estratégicos en las alturas y caminos próximos á la ciudad, con el objeto evidente de impedir la llegada de los refuerzos procedentes de Manzanillo.

Dicen tambien que las tropas de infantería de marina de la escuadra del contralmirante Cervera han desembarcado y ocupan las trincheras levantadas en los barrios extramuros.

Concluyen manifestando el temor de que de un momento á otro se libre una batalla en las mismas puertas de la ciudad.

El gobierno desmiente estas noticias y las califica de rumores sin fundamento sério.

NUEVA YORK, 26—En los círculos militares se cree que hoy ó mañana se librará en Santiago de Cuba la primer batalla de los norteamericanos é insurrectos combinados contra las fuerzas españolas.

El combate será encarnizado, pues el número de tropas de la guarnicion de esa ciudad se calcula en 10.000 y á ésta han sido agregadas las fuerzas de desembarco de la escuadra de Cervera.

NUEVA YORK, 26—Parece inminente un gran combate en Santiago de Cuba y se esperan grandes sucesos.

En el desembarco de las municiones y fuerzas norteamericanas, ha habido dos hombres muertos por accidente y algunos animales ahogados.

El general Shafter se muestra muy satisfecho del desembarco y declara que dado lo peligroso de la situacion, las pérdidas de vidas y de materiales son de poca consideracion.

El general Wheeler ha comunicado oficialmente que en el combate de Sevilla, las fuerzas norteamericanas han tenido 22 hombres muertos y de 70 á 80 heridos.

Se han encontrado en el campo del combate los cadáveres de 39 españoles.

Desde la posicion ocupada por los norteamericanos en Sevilla, se distingue perfectamente la ciudad de Santiago de Cuba y sus fortificaciones.

El general Wheeler ha comunicado oficialmente al comandante en jefe, general Shafter, que tanto los soldados como la población nacional de Santiago de Cuba, carece de víveres y que en los hospitales se dá á los enfermos carne de caballo.

El pan que se consume en la ciudad se hace con harina de arroz.

Han llegado á dicha ciudad cinco wagones llenos de heridos españoles y muchos otros han llegado á pié ó á caballo.

Los españoles han colocado siete hileras de alambres con púas al rededor de las trincheras para defender así mejor á la ciudad.

NUEVA YORK, 26—Un telegrama de Kingston dirijido al «New-York Herald» anuncia que por informes recibidos de Santiago de Cuba se sabe que muchas familias de aquella ciudad se han dirijido á las autoridades solicitando víveres pero éstas se negaron á acceder al pedido, aconsejándoles en cambio que salieran de la ciudad á la mayor brevedad posible.

La situación es allí sumamente grave.

Hay indicios de una próxima sublevación de los habitantes civiles contra los militares que se han incautado de todos los depósitos de víveres.

KINGSTON, 26—Un agente de los insurrectos cubanos ha llegado en un bote al puerto de Falmouth en esta isla, procedente de un punto de la costa de Cuba cercano á Manzanillo y dice que con destino á Santiago de Cuba han salido de aquel pueblo 5000 soldados españoles, los cuales van á reforzar las tropas que manda el general Linares.

HABANA, 26—Obedeciendo á las instrucciones del gobierno, las tropas que ocupaban las playas contiguas á Santiago de Cuba retiráronse el miércoles ocupando puntos estratégicos.

En los caseríos hasta Baitiquiri quedaron pequeños destacamentos guarneciendo los poblados con orden de replegarse despues de tirotear á las fuerzas enemigas de desembarque.

Algunos de los buques de guerra norteamericanos convoyando transportes auxiliares desaparecieron de frente de Santiago de Cuba la ...

[...] ha hecho arreglos privados para que esa escuadra se provea de combustibles en el puerto de Gibuti, situado en el territorio francés de Obock.

Lo mas probable es que, como lo comunican de Madrid, esos buques encuentren el carbon que necesitan á bordo de dos transportes españoles, que los esperan con ese objeto en las aguas del Mar Rojo.

Un telegrama de Hong Kong dice que el capitan de un vapor llegado á ese puerto con procedencia de Ilo-Ilo, desmiente la noticia de que esa ciudad se haya rendido á los norte-americanos y agrega que los naturales no se han levantado allí en armas todavía.

Intervencion de frailes

BRUSELAS, 26—El «Petit Bleu» órgano liberal publica una carta procedente de Manila en la que se afirma que los frailes han impedido que los artilleros españoles en Cavite destruyeran los buques norte americanos que estaban en la bahía á fin de que el vice almirante Dewey reconocido á ese favor no atacara ni destruyera á su turno las iglesias y conventos de Manila.

Buque capturado

CAYO HUESO, 26—Los oficiales que han capturado el bergantin «Amapola» que dicen pertenecer á la matrícula de Honduras, creen que por este hecho se ha frustrado el atrevido proyecto de los españoles de desembarcar armas en algun puerto de la isla de Cuba.

El señor Manuel Montesinos de Montero se da ya como propietario del buque pero aquí opinan que no es mas que un testaferro y que el «Amapola» pertenece á algun armador español.

La verdadera intencion que llevaba ese buque era salir de la Habana bajo la bandera de Honduras, seguir viaje á Talapa cargar allí volver á Batabanó y descargar en aquel puerto su cargamento.

Entre los pasajeros se encontraban la familia de un coronel del ejército español, la señora Socorro Bentancourt de Cabrera esposa del secretario del cónsul argentino en la Habana y una prima donna bien conocida.

NUEVA YORK, 27—El crucero auxiliar Saint Paul ha capturado ayer al vapor aleman France, el cual intentaba forzar el bloqueo para entrar en el puerto de San Juan de Puerto Rico.

Declaracion de Weyler

MADRID, 26—En los círculos políticos de esta capital se habla mucho de una declaración hecha por el general Weyler en favor de la dinastía actual, porque hasta ahora muchos consideraban al ex gobernador general de Cuba como adversario decidido del estado actual de cosas de España.

Esta declaración ha contribuido á calmar la opinión pública que tenía graves complicaciones internas.

La escuadra española

WASHINGTON, 26—En los círculos oficiales no se atribuye gran importancia á la llegada de la escuadra española á Port Said, aunque esto parece indicar que se dirije á las islas Filipinas.

Un despacho oficial de Port Said dirijido al representante de España en aquel puerto, ha adoptado las medidas necesarias para el paso de la escuadra por el canal del Suez.

Todo indica pues que las aguas filipinas serán el teatro de otro combate naval y que en este combate las probabilidades están todas en favor de la escuadra norte-americana.

Esta conclusion se funda sobre todo en la creencia de que los acorazados «Pelayo» y «Carlos V» se han destacado de la escuadra de Cámara quedándose en Cartagena y que esta no tiene ahora ningun buque protegido, componiéndose solo de los buques trasportes escoltados por cuatro destructores y unos cuantos cañoneros.

Pero aun en el caso de que dicha escuadra tuviera buques protegidos se tiene aquí la conviccion de que sería derrotada por el vice-almirante Dewey.

En los círculos navales de esta capital se cree firmemente que la escuadra española está condenada á una derrota segura.

PORT SAID, 26—La escuadra española llegada hoy á este puerto al mando del vice-almirante Cámara, se compone de los siguientes buques:

Acorazados: «Pelayo» y «Carlos V».

Cruceros auxiliares: «Patriota», «Buenos Aires» y «Rápido».

[...]

DIA COMERCIAL

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Montevideo, Junio 27 de 1898.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Empréstito Extraordinario 1897

5,000 $ para fin de Julio. . . 63.00 %

Certificados de Tesorería

(Por Mayo)

2,500 $ al contado . . . . . 84.00 %

(Por Setiembre)

1,000 $ al contado . . . . . 98.20 %

(Por Octubre)

1,000 $ al contado . . . . . 97.00 %

(Por Noviembre)

3,000 $ al contado . . . . . 95.00 %
1,000 » idem idem . . . . . 95.00 »

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑIA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, 27 (1 p. m.)

Abrió . . . 277 50 | Cerró . . . 276.50

Entrada de frutos y cereales

Dia 25

Por Estacion Central—362 cueros vacunos secos, 71 id id salados, 1 atado id nonatos, 195 id id lanares, 3 id id cordero, 1 bolsa cerda.

Dia 26

Por Estacion Central—7 cueros vacunos secos, 3 id becerros, 6 id potros, 45 id lanares, 377 bolsas maiz.

MAIZ

Por Estacion Central—á L. Yude 128 bolsas, á Guzman y Raffo 152 id, á C. Rodriguez 2 id, á C. Duce 95 id.

OTROS PRODUCTOS

A Barreira y C.ª, 315 cueros vacunos secos, 8 [...]

Italia

MONUMENTO Á LA MEMORIA DE VÍCTOR MANUEL—TINA DI LORENZO

ROMA, 26—Según afirman los amigos del general Pelloux, éste no pedirá la modificacion de ninguna de las leyes vigentes porque las considera con bastante eficacia para combatir toda tentativa de alteracion del orden público.

Respecto á las leyes administrativas, se asegura que el nuevo gabinete piensa mejorar la situacion en que se encuentran los funcionarios públicos.

ROMA, 26—Por los datos oficiales publicados hoy se sabe que los gastos hechos por el erario para sofocar los recientes desórdenes ascienden á quince millones de liras.

ROMA, 26—La señora Cometta Sbarbaro viuda del profesor Sbarbaro ha intentado hoy suicidarse en esta capital, pero se pudo evitar á tiempo que realizase su funesto propósito.

GENOVA, 26—Hoy tuvo lugar en Chiavari con asistencia de numeroso público la inauguración del monumento levantado á la memoria de Victor Manuel.

Estuvieron presentes el duque de Aosta el vice almirante Napoleone Canevaro, el prefecto Magnaghi, el síndaco de esta ciudad Garroni, algunos senadores y casi toda la diputacion ligurina.

Pronunciaron discursos el contraalmirante Carlo de Amezaga, el diputado Giuseppe Fasce y varias otras personas.

ROMA, 26—El municipio de Finalborgo ha concedido por votacion unánime á la conocida actriz dramática Tina di Lorenzo un diploma que la acredita como ciudadana honoraria de esa villa.

MILAN, 26—El Tribunal Militar ha terminado hoy el proceso de los estudiantes de la Universidad de Padua que estaban comprometidos en los sucesos de Mayo.

Todos fueron condenados y esta tarde han sido conducidos á la cárcel Penitenciaria de la ciudad.

ROMA, 26—El rey Humberto encargó oficialmente al general Pelloux la mision de organizar el nuevo ministerio.

ROMA, 27—La cámara de diputados volverá á funcionar el jueves próximo y ya se sabe que está dispuesta á conceder al nuevo gobierno cinco duodecimos provisionales del presupuesto [...]

Enfermos del Estómago

Desde Paris el ilustre especialista en estómago de la Academia de Medicina francesa, doctor Bourget, dice en su último informe: Es contraproducente administrar las pepsinas y aguas minerales á los enfermos del estómago; su accion es disolvente y produce alivio engañoso, porque en lugar de aumentar disminuye la peptonizacion; mientras que el Digestivo Mojarrieta tiene positiva eficacia para el estómago.

El catedrático de Anatomía en la Escuela Práctica de Medicina de Paris: Siempre el Dijestivo Mojarrieta producirá los mas brillantes resultados en las enfermedades crónicas del estómago.—*Dr. J. Fort.*

La Escuela de Medicina de Méjico, el 14 de Abril de 1896 declara:—Ahora podemos garantizar á nuestros comprofesores que el Dijestivo Mojarrieta es muy útil para las enfermedades en que se autor lo indica.

En Buenos Aires bastaria con indagar todo lo sucedido al honorable anciano que suscribe, cajero y tenedor de libros de la Litografía situada en San Martin núm. 447: Buenos Aires, Mayo 12 de 1898. Por palabras no puede llegarse á comprender todo lo desesperado que yo estaba cuando principié á tomar el Digestivo Mojarrieta. Dispepsia con vómitos, vértigo y dolor de estómago, me hacían temer hasta á los alimentos ménos difíciles de pasar la digestión; y el Digestivo Mojarrieta me ha curado por completo cuando los otros medicamentos no me aliviaban lo suficiente. Cárlos D. Abondio. Estoy tomando el Digestivo Mojarrieta porque he visto su efecto prodigioso en mi cajero el señor D. Abondio.—*C. Ceroni.*

Señorita Ana Chiarutini, que vive en la calle Charcas 1337 en esta ciudad, y reconocida por el eminente doctor Allievo.—Buenos Aires, Abril 20 de 1898.—Padeciendo largo tiempo de dispepsia, con fuerte dolor en el estómago y digestiones demoradas que me incomodaban demasiado, quedé restablecida con perfeccion por haber tomado el Digestivo Mojarrieta que me recetó el señor doctor Allievo.

Despues han sido suaves mis digestiones ningun dolor me vuelve y nada queda de los desagrados que constantemente sentia.—*Anita Chiarutini.*—Certifico que es exacta la presente declaracion:—Buenos Aires, Abril 21 de 1898.—*Doctor C. Allevo.*

Debe exijirse que este grabado el nombre Dijestivo Mojarrieta sobre cada oblea en todas las droguerias del mundo

Ruben Dario en *El Diario* dedicóle á Mitre una inspirada poesía.

El Diario del Comercio hace algunas críticas al discurso de Mitre considerando que no expresóse con claridad respecto á la cuestion de límites, pues la República Argentina no podrá dar á la intervencion de los árbitros la extension demasiado ámplia, sometiendo á su opinion lo que no está en litigio.

—Los sargentos de la guardia nacional que han sido retenidos por otros tres meses en el ejército de línea serán al fin examinados y nombrados oficiales efectivos de la guardia nacional.

—El Rio de la Plata tuvo ayer una gran creciente, inundando á varios puntos, especialmente el barrio de la Boca.

Comerciales

LONDRES, 26—Contra lo que se esperaba, el dinero ha continuado abundando durante la semana. [...]

Precios—Palcos avant-scene sin entrada, $ 8.00; id bajos y balcones, id id, 5.00; id altos, id id, 3.00; id de cazuela, id id, 2.00; sillones, con id, 1.50; tertulias balcon, id id, 1.20; id altas, id id, 1.00; lunetas de cazuela, id id, 0.60; entrada general, 0.80; id cazuela, 0.30; id paraiso, 0.40.

A las 8 1/2.

Teatro San Felipe—Temporada de invierno de 1898.—Gran compañía de zarzuela cómico-lírica dramática española dirijida por el primer actor don Enrique Gil.—Maestro director y concertador don Luis Reynoso.—Espectáculos por secciones.

Hoy lúnes 27 de Junio—PRIMERA SECCION—EL SEMINARISTA.

SEGUNDA SECCION—LA TONTA DE CAPIROTE.

TERCERA SECCION—EL SEÑOR JOAQUIN.

CUARTA SECCION—EL SANTO DE LA ISIDRA.

A las 8 1/2.

Precios por seccion—Palcos avant-scéne, pesos 1.50; id bajos y balcones, 1.00; plateas, con entrada, 0.40; tertulias, id id, 0.40; entrada general, 0.20.

[...]

AVISOS

Amambahy—Yerba mate del Alto Paraguay recomendada por los mejores médicos de la República.
Se vende á 40 centésimos el tarro de 1 kilo en todos los buenos almacenes de la República.
Depositarios, Correa Luna Hnos.—Cámaras 144.

CONSULADO DE SUECIA Y NORUEGA EN MONTEVIDEO

PRÉSTAMO A LA GRUESA

Necesitando el señor Nils Eriksen, capitan de la barca noruega *Thomas S. Stowe*, la cantidad de £ 800 (ochocientas libras esterlinas) mas ó menos para pagar las reparaciones y otros gastos habidos en este puerto, se llama á propuesta para préstamo á la gruesa sobre dicho buque, su flete y cargamento, completo de cedro y nogal, procedente de Punta Arenas (Costa Rica), en su viaje de este puerto al de Hamburgo.
Propuestas cerradas se reciben en este consulado, calle San José núm. 37, hasta el mártes 28 del corriente á las 12.
El capitan se reserva el derecho de no aceptar ninguna de las propuestas si no las juzgara convenientes.
Montevideo, Junio 21 de 1898. — *Cárlos Rogberg.* 1295-jn.28

Píldoras catramina BERTELLI — PREMIADAS CON MEDALLA DE ORO en las Exposiciones Médicas y de Higiene. Son sumamente recomendadas por muchísimas notabilidades Médicas contra las TOSES y los CATARROS. INFLUENCIA-TUBERCULOSIS-BRONQUITIS. Enfermedades de las Vias Respiratorias. Concesionarios para Argentina - Uruguay á Paraguay: Señores PERETTI & PESTAGALLI, Buenos-Ayres y Montevideo.

AGUA TURINESA — Depositarios generales COLOMBO Y FERRUA, Farmacéuticos MONTEVIDEO

BLOCKS DE BUEN PAPEL — SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA — Fs. 0.20 doscientas hojas. Fs. 0.80 el millar de hojas.

PAPEL — Se vende en esta imprenta A 8 REALES 8 LOS DIEZ KILOS

Campos para arrendar

En el departamento del Durazno, 7.ª seccion judicial, costa del arroyo de Las Cañas, se arriendan 4 suertes de campo, con potreros de 900 cuadras cada uno, propios para invernada, montes abundantes, aguadas permanentes, poblaciones y alambrado con cinco hilos y postes de ñandubay.
El estado del establecimiento es perfecto.
Se venden tambien los ganados, como ser: 5,500 reses mas ó menos inclusive 400 reses ganado mestizo Hereford, 1,500 ovejas, etc. etc.
Para tratar, ocurrir á la casa de COMISIONES Y CONSIGNACIONES DE RAMON E. SILVEIRA, CALLE FLORIDA, 114

LA BORDALESA — Ernesto Crespi y C.ª pone en conocimiento de su numerosa clientela que por el vapor *Olbia* recibió 150 bordalesas y barriles de exquisitos vinos pura uva de diversos gustos, productos de su viñedo.—Se venderá tanto al por mayor como al menudeo.

LIBRO DE CONSULTA — Coleccion Legislativa DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

AVISOS GENERALES

Al comercio El abajo firmado declara que espontáneamente ha dejado de ser agente de la Empresa Argentina Animo et Fide.—Montevideo, Junio 25 de 1898.—*Trajano Berninzoni.* 1296-jn.29

Al público Ponemos en conocimiento del público en general y del comercio en particular, que por escritura pública autorizada en esta fecha por el escribano don Juan Cardoso y Pena; ha quedado disuelta de comun acuerdo la sociedad que giraba en este punto bajo la razon social de Nazábal y Maisterra, quedando á cargo del ex-socio don Pedro Nazábal el activo y pasivo de la casa, quien continuará en los mismos negocios bajo su sola firma.—Caballero, 17 de Junio de 1898.—*Pedro Nazábal—Juan Maisterra.*

Alquílase Por $ 90, la casa de la sucesion Fleury, calle 25 de Mayo 109, con todas comodidades y completamente refaccionada; dos salones de recibo, estudio, comedor, cuarto para billar, seis dormitorios: cuarto de baño, cuartos para sirvientes y portero, grandes despensas, cocina económica, dos grandes patios con claraboyas y toldos, aparatos de gas, campanillas eléctricas, etc.—Para mas informes ocurrir, 25 de Mayo 107. 1288 jl.3

FERNET-BRANCA — ESPECIALIDAD DE BRANCA HERMANOS DE MILAN — Los únicos que poseen el verdadero y genuino proceso. Unicos introductores en las Repúblicas del Uruguay y Paraguay: Metzen-Vincenti y Ca.—Montevideo

No hay mejor remedio que el Extracto de Tabaco Virginia "EL ESQUILADOR" para extirpar la sarna de las ovejas. Se emplea en las principales estancias del Rio de la Plata. UNICOS INTRODUCTORES METZEN-VINCENTI Y C.ª Calle Misiones núm. 84

ERNESTO QUINCKE — MONTEVIDEO — Calle Cerro Largo, 90 y 92, esquina Andes. Unico representante de LA ALLGEMEINE ELECTRICITATS GESELLSCHAFT, Berlin. UNICO AGENTE DE MIX Y GENEST, BERLIN

SI AUN NO HA PROBADO VD. LA VENTAJA DEL



No pierdan Vds. tiempo en conocer la gran utilidad; lea Vd. el folleto que la Compañia del Gas le dará GRATIS y ponga en práctica lo que en él se recomienda.

La Compañia del Gas tambien suplirá á usted LIBRE DE COSTO sus reverberos á gas, especiales para que pueda usted apreciar su valor en su propia casa.

Se invita á usted á inspeccionar los aparatos de todas clases de la nueva estacion, especialmente calentadores instantáneos para baños, estufas á gas, asadoras, cocinas de diferentes clases, á precios muy moderados.

Se dan á prueba libre aparatos de cualquiera descripcion.

COMPAÑIA DEL GAS DE MONTEVIDEO (Limitada) — CALLE 25 DE MAYO NUMS 334, 338 y 342

COGNACS BISCUIT DUBOUCHÉ & C.ª — Agentes generales en la República Oriental del Uruguay GUERIN & C.ª — Calle Rincon Números 59 y 61

LUZ A GAS INCANDESCENTE

El alumbrado mejor y mas barato

Nueva reduccion en el precio de los aparatos

COMPAÑIA DEL GAS

Calle 25 de Mayo 334, 338 y 342

1008-jn.28

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Ca.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE»

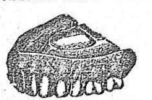
BRITISH & FOREING

CALLE SOLIS NUM. 53, ALTOS

prm.

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de ázoe.

163—CALLE CAMARAS—163

(ESQUINA BUENOS AIRES)

prm.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo,—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2° Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito . . . £ 1.000.000
Id integrado . . . » 500.000
Fondo de reserva . . » 800.000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires—(Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2037) y Rosario de Santa Fé. República Oriental: Montevideo; Brasil: Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso. 1 %
[illegible]

1.° de Junio de 1897. — W. Karr Connell, Gerente.

prm.

LOS SIETE CUADRANTES

RELOJERIA Y JOYERIA

DE

ALBERTO RIECK



Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas. Todo garantido.

Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas difíciles.

258—Calle 18 de Julio—258

A LOS INTERESADOS

Se avisa á aquellas personas que tienen necesidad frecuente de comunicarse con Pando, San José, Las Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sauce, Cerrillos, Sarandí Grande, Toledo ó Libertad que la «Compañía Telefónica de Montevideo» ha establecido el servicio telefónico entre aquellos puntos y la capital, de modo que: colocando el teléfono de esta acreditada empresa pueden hablar, en cualquier momento, con los que posean teléfono en aquellas ciudades y pueblos de la República, evitándose gastos y molestias de viajes, telegramas y otros medios de comunicacion lentos y costosos.

La suscripcion mensual á esta Empresa es, dentro del radio de 20 cuadras de la Oficina Central la siguiente:

Casas particulares . . . . $ 4.00
» de negocios . . . . » 4.70

Fuera del radio el precio es convencional.

La Compañía cuenta con personal competente para la instalacion de timbres y campanillas eléctricas, cuya duracion garante.

Para informes dirigirse á la Administracion, calle Rincon 137.

A. B. Powers, Gerente

prm.

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Magdeburger

FEUER VERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT

MAGDEBURGO

prm.

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

Gran rebaja en los precios

ARTICULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 293

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

[illegible] MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS EN 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. Premiados en todas las exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un Prix unique d'ensemble. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante.

d.p.md.

«EL INSTITUTO»

(SEGUNDO AÑO DE SU INSTALACION)

[illegible] PARA SEÑORITAS Y JARDIN DE INFANTES

74—RINCON—74

Clases generales, religion y moral, labores, idiomas francés é inglés, piano, solfeo, dibujo y pintura, etc. etc.

[illegible] externas, pupilas y medio pupilas. [illegible] los señores padres de familia á visitar [illegible] higiénico establecimiento, [illegible] abierta todos los dias [illegible] de 9 1/2 a. m. á 5 p. m.

La directora.

[illegible]

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio

FUNDADA EN 1888

CAPITAL PESOS 3:000.000

DIRECTORIO

Presidente, J. J. Amézaga.
Vice-presidente, Pedro Ferrés.
Tesorero, Pedro Rey.
Secretario-gerente, Enrique Algorta y Villademoros.
Vocales: Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Guillermo Bülow, Leoncio Gandós, Aldon Echenique.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana, propiedades inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay.

Horas de oficina: de 10 á 4 p. m.

51—CALLE ZABALA—51

Teléfono 1603 Compañía Telefónica Nacional. Id 152 Compañía de Montevideo. prm.

HENRY COHE

137—CALLE PEREZ CASTELLANOS—137

AGENTE DE LA COMPAÑIA

—DE—

Seguros contra incendios

MANCHESTER

COLLÉGE CARNOT

SOUS LES AUSPICES DE LA

SOCIÉTÉ FRANÇAISE D'ENSEIGNEMENT

RUE SORIANO N.° 127 ET 129

Director: LOUIS PARDES

Enseñanza primaria superior, Comercial y Universitaria.

La enseñanza se hace simultáneamente en francés y en español.

Los discípulos tienen que hablar francés durante el recreo.

SE RECIBEN PUPILOS Y MEDIOS PUPILOS

PRECIOS CONVENCIONALES

prm.

JORGE PEREY

109—CALLE ZABALA—109—ALTOS

REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD

—DE—

SEGUROS SOBRE LA VIDA

LA SUD-AMÉRICA

Se precisan corredores conocedores del negocio

81-jl.15-3.ª pág.ed.mna.

FACULTAD DE MEDICINA

CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS

Profesor doctor Soca—Jefe de clínica doctor Morquio.—Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis todos los dias de 3 á 4 p. m.

CALLE MACIEL (HOSPITAL DE CARIDAD)

prm.

SOCIEDAD FILANTROPICA CRISTOBAL COLON

OFICINA DE TRABAJO

CALLE MERCEDES NÚMERO 100

En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, existen en disponibilidad, personas de las siguientes profesiones y oficios: Electricistas, dependientes, cigarreros, panaderos, cocineros, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras, alpargateras.

Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas, pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m., donde serán debidamente atendidas.

La Sociedad no cobra comision de ninguna especie por este servicio. prm.

AVISOS OFICIALES

Secretaría del Ministerio de Hacienda

AVISO OFICIAL

Habiendo optado el gobierno de acuerdo con el art. 18 de la ley de Octubre 2 de 1894 porque el servicio de contraste y verificacion de pesas y medidas en toda la República se efectúe por una empresa particular, mediante licitacion pública esta Secretaría cumpliendo con el decreto de 2 del corriente, recibirá propuestas cerradas para la contratacion de aquel servicio durante cuatro años, que serán abiertas el dia 30 de Junio próximo, á las 3 p. m. en presencia de los interesados.

Los proponentes deberán ser personas de responsabilidad y prestarán una fianza real ó hipotecaria que equivalga cuando menos al valor de *seis mil pesos* en efectivo.

Todos los materiales que la empresa contratista tenga que adquirir para llenar su cometido, quedarán, á la espiracion del contrato, de única y exclusiva propiedad del Estado.

La empresa concesionaria se comprometerá formalmente á encuadrar sus procedimientos en las leyes y reglamentos vigentes.

El gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas siempre que no convinieran á los intereses fiscales.—Montevideo, Abril 13 de 1898.—*Eugenio J. Madalena*, oficial mayor. 818-jn.29-d,p.m.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Junio 23 de 1898.—Llámase á licitacion para la confeccion de dos mil libretas de lecciones, cuyo modelo y pliego de condiciones podrán consultar los interesados en esta Secretaría.

Las propuestas se recibirán en esta oficina, todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 p. m. hasta el 30 del corriente á las 3 p. m., hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.—*El secretario general.* jn.30

Direccion de Obras Municipales

Llámase á licitacion pública por segunda vez para la terminacion del camino macadamizado de Sayago á Peñarol de acuerdo con las instrucciones que al efecto dará la Inspeccion Departamental de Caminos.

En la construccion de dicho camino el contratista deberá utilizar el pedregullo necesario existente en la Tablada y que es de propiedad municipal. El precio porque se ofrezca hacer el metro corrido de camino pronto para librarlo al servicio público, deberá ser con deduccion del valor de ese material.

Las propuestas deberán presentarse el dia 2 de Julio entrante á las 3 p. m., en el local de esta Direccion, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si así lo considera conveniente.—Montevideo, Junio 25 de 1898.—*Jaime Mayol*, director.—*Augusto Ximeno*, secretario. 1297-jl. 2.

Montevideo, Junio 24 de 1898.—Llámase á licitacion pública para la reparacion de la alcantarilla situada sobre el arroyito Jesus María en el camino conocido por la Granja, seccion del Pantanoso.

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la secretaría, donde podrán consultarlo.

Las propuestas se recibirán el dia 7 de Julio á las 3 p. m. y se abrirán enseguida en presencia de los licitadores.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere que es mas ventajosa ó de rechazar todas si así lo viere conveniente.—*Jaime Mayol*, director.—*Augusto Ximeno*, secretario. 1282-jl.7

Montevideo, Junio 13 de 1898.—Llámase á licitacion pública para la construccion de macadam en el camino de la Tablada Vieja ó de Melilla.

La obra se contratará de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados.

Los proponentes presentarán precio por el metro lineal de carretera pronta á librarse al uso público.

Estarán obligados á adquirir para el mismo trabajo de las canteras municipales de Sayago, todo el pedregullo que puedan suministrar los penados que trabajen en ellas y deberán fijar en su propuesta el precio que por cada metro cúbico de ese material, tomado en cantera, se proponen abonar al H. Consejo Penitenciario.

Si el pedregullo extraido por los penados no alcanzase á llenar las necesidades del trabajo en el camino á macadamizarse, podrán los contratistas usar de la piedra de las canteras municipales y hacerlo extraer hasta la cantidad necesaria con sus operarios.

Las propuestas deberán presentarse el dia 27 del corriente á las 3 p. m. en el local de esta Direccion, la cual se reserva el derecho de rechazarlas todas si así lo considera conveniente.—*Jaime Mayol*, director.—*Augusto Ximeno*, secretario. 1191-jn. 27.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio de la Villa del Cerro, se previene á los interesados que puedan ocurrir á reclamarlo á la Sub-Receptoría del ramo, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

Con esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Junio 10 de 1898.—*La Direccion.* 1181-jl.9

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlo á la Receptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.—Montevideo, Junio 10 de 1898.—*La Direccion.* 1180-jl.9

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Dionisia Alegre, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta dias comparezcan á este Juzgado, calle Rincon N.° 63, á deducirlos.—Montevideo, Junio 21 de 1898.—*Arsenio R. Pereira*, escribano público. 1290-jl.30

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Carlos Cazaux (hijo), á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 18 de 1898.—*Juan José Pegrallo*, actuario. 1286-jl.2

Por mandato del señor juez L.do. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 5 del entrante Julio á las 3 de la tarde y en las puertas de este Juzgado, calle Rincon núm. 63, se va á proceder á la venta en pública almoneda de los siguientes bienes:

1.° Un solar de terreno en la manzana número 15 del pueblo Nico Perez, departamento de Minas, compuesto de 17 metros 50 centímetros de frente al Sud Oeste, sobre la calle 25 de Mayo, por 25 metros de fondo por donde linda con el solar núm. 1 de la dicha manzana, al Noroeste por la otra calle, con Ricardo Salgado tasado en pesos 200.

2.° Dos solares en la manzana núm. 10 del mismo pueblo de Nico Perez, compuestos los dos solares unidos de 70 metros de frente al Este sobre la calle Rivera, por 50 metros al Oeste por donde linda con las fracciones núms. 3 y 4; por el Nor Oeste linda con don Pedro Sarazola y por el Sur Oeste con don Isaac Carrasco, formando un área total de 2500 metros, tasado en $ 20.00.

3.° Un solar en la manzana núm. 9, del mismo pueblo, de 73 metros de frente al Nor Oeste sobre el camino nacional de la Cuchilla Grande por 50 metros de fondo al Sur Oeste por donde linda con la fraccion núm. 1; 52 metros al Este lindando con las fracciones núms. 3 y 4; este terreno forma un triángulo que mide en total 1920 metros; tasado en $ 31.93.

Se previene que no se admitirá oferta que no sea de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones; que se mandará vender en los autos testamentarios de don Domingo Conti y que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta consignará el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Junio 17 de 1898.—*Juan C. Zolla*, escribano público. 1230-jl5.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que por auto de fecha diez y seis del corriente, ha sido declarado rehabilitado para ejercer el comercio el señor don Antonio Porta y Lopez y en el completo goce de sus derechos.—Montevideo, Junio 20 de 1898.—*Benjamin Pereira*, Actuario. 1256-jl.2

De mandato del Sr. Juez Ldo. de Comercio de 2.° turno Dr. D. Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á D. José M. Perez, para que dentro del término de noventa dias comparezca á este Juzgado calle Rincon núm. 67, á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado D. Luis Zalacain á practicar el reconocimiento de una firma y á llenar el requisito de conciliacion todo bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 14 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1025-ag.18

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Cipriano Cabrera, para que por sí ó por medio de apoderado constituido debidamente, comparezca ante este Juzgado calle Rincon núm. 67, dentro del término de noventa dias, á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 4 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 950-ag.5

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita llama y emplaza á don Alberto Janelli para que por sí ó por medio de apoderado constituido en forma legal concurra ante este Juzgado, calle Rincon núm. 67, dentro del término de 90 dias, á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Abril 4 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 755-jl.6

Juzgado L. Departamental DE SAN JOSE

Por mandato del señor juez L. departamental doctor don Emilio Jimenez de Aréchaga dictado en los autos testamentarios de doña Isidora Larriera de Martinez Vaeza, se cita y emplaza á las personas instituidas herederas en la cláusula octava del testamento ó las que sean sus sucesores ó se consideren como herederos de dichos instituidos, para que comparezcan á estar á derecho en dichos autos dentro del plazo de treinta dias, bajo el apercibimiento establecido en el artículo trescientos ocho del Código de Procedimientos Civil.—San José, Junio 14 de 1898.—*Homero Nicola*, actuario especial. 1264-jl. 21

Por mandato del señor juez letrado departamental, doctor don Emilio Jimenez de Aréchaga, dictado en los autos autos testamentarios de doña Isidora Larriera de Martinez Vaeza, en escrito presentado, por doña Ramona Martinez Vaeza de Barrios, pidiendo la particion de herencia de la expresada doña Isidora Larriera de Martinez Vaeza; se cita y emplaza para que comparezcan á estar á derecho en dichos autos dentro del término de 30 dias bajo el apercibimiento establecido en el artículo ochocientos cuarenta y tres del Código de Procedimientos Civil, á las siguientes personas: Como sucesores de doña Consolacion Larriera de Arias, al doctor don Jorge, don José, don Alberto, don Pedro, doña Consuelo Arias, ésta con su esposo don Manuel Sienra y doña Isabel Arias viuda de don Francisco P. Larriera; como sucesores de doña Beatriz Larriera de Varela: don Luis, don Manuel, don Ramon (hoy sus hijos á quienes los representa) doña Dolores Varela ésta casada con don Juan C. Delgado: los herederos doña Consuelo Varela de Perez (Luis M.), doña Natividad Varela casada con don Pedro Sanchez y los hijos de doña Beatriz casada con don Eugenio Larriera, doña Teresa casada con don Rafael V. Rodriguez, don Gonzalo, doña Elina, don Eugenio, don Octavio, don Rodrigo y don Elbio, ó quien los represente. Como sucesores de doña Leonarda Larriera de Caballero la esposa de don Sixto de la Hanty. Como sucesores de doña Laureana Larriera de Rodriguez á doña Laureana Rodriguez de Belo, á doña Desideria Rodriguez de Durante y su esposo Joaquin E. Durante, á doña Mercedes, don Manuel D. y don Rafael V. Rodriguez, á doña Luisa De la Hanty.—San José, Junio 16 de 1898.—*Homero Nicola*, actuario especial. 1265jl21

Juzgado de Paz de Dolores

Por mandato del infrascripto juez de Paz de la tercera seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber: Que ha sido declarada abierta la sucesion intestada de don Andrés Condinanza, citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos á ella, á fin de que con los oportunos justificativos se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores, Junio 13 de 1898.—*German J. Schweizer*. 1263-ag.22.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 15 de Abril de 1898 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29
	a. m	a. m.	a. m	a. m.	a. m.	a. m.	p. m	p. m.	p. m.	p. m.	p. m	p. m.	p. m.	p. m.	p. m.
Central . . . . S.	6 30	7 —	7.40	9 30	10.30	11 —	1 —	2 —	3.40	5 —	5 25	6 —	7 10	8.20	9.40
Bella Vista	6.40	7.10	7.50	9.35	10.35	11 10	1. 7	2. 7	3.48	5. 7	5.31	6. 7	7.18	—	9.48
Yatay	6.48	7 17	7 56	9.41	10 41	11.16	1.13	2.13	3 55	5.13	5 39	6.13	7.25	—	9.51
Sayago (Empalme)	6.56	7.25	8. 6	9.52	10.52	11.26	1.21	x 2.21	4. 5	5.20	5.47	x 6 20	7.33	x —	10. 2
Colon	—	7.32		9.58		11.32	1.28	2 28	4.11	5.25		6.25	x 7.40	—	10. 8
Sayago (Empalme). S.	—	7.27		9.54		11.28	1.23	2.23	4 7	5.22	5 52	6.22	7 48	—	10. 4
Peñarol . . . LI.	7. 5	7.32	8.15	9 59	10.58	11.33	1 28	2.28	4.12	5.27		6.27	7.53	—	10 9
Independencia	—	7.42		10.10		11.42	1.38	2.33	4.21	5.31		6.36	7.50	9. 5	10.15
Piedras . . . LI.	—	7.52		10 20		11.52	1.45	2.45	4.23	5.40		6.43	7.57	9.10	10 25
Piedras . . . S.		8 —				11.56				5.45					
Progreso		x 8.15		—		p. m. 12.10	—		—	5.53		—		—	—
Juanicó		8.30		—		12 30	—		—	6. 8		—		—	—
Canelones . . LI.		8 45		—		12 46	—		—	x 6.19		—		9 50	—
Canelones . . S.		9 —		—		1. 2	—		—	6.29		—			—
Margat		9.15		—		1 20	—		—	6 40		—		10.18	—
Santa Lucía . LI. S.		9 21		—		1 25	—		—	6.45		—		10.28	—
25 de Agosto . LI.		9.32		—		x 1.35	—		—	6.51		—		—	—
25 de Agosto . S.		—		—		1.45	—		—	6 50		—		—	—
Caparro		—		—		2 —	—		—	7.12		—		—	—
Rodriguez		—		—		2.20	—		—	7.30		—		—	—
Raigon*		—		—		—	—		—	—		—		—	—
San José . . LI.		—		—		2.55	—		—	8 —		—		—	—
25 de Agosto . S.		9.46		—		—	—		—	—		—		—	—
Kilómetro 77		10 10		—		—	—		—	—		—		—	—
Isla Mala		10.40		—		—	—		—	—		—		—	—
Kilómetro 101*		—		—		—	—		—	—		—		a. m.	—
Florida . . LI.		11.15		—		—	—		—	—		—		12.15	—
Florida . . S.		x11 45		—		—	—		—	—		—		12 35	—
La Cruz		p. m. 12.20		—		—	—		—	—		—		2.15	—
Sarandí . . LI. S.		1 20		—		—	—		—	—		—		2 25	—
Kilómetro 173		1.45		—		—	—		—	—		—		—	—
Goñi		2 14		—		—	—		—	—		—		3.50	—
Durazno . . LI.		2.50		—		—	—		—	—		—		3.55	—
Durazno . . S.		3 —		—		—	—		—	—		—		—	—
Yí		3.15		—		—	—		—	—		—		—	—
Villasboas*	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—		—	—	—	—
Molles	—	4 15	—	—	—	—	—	—	—	—		—	—	5 20	—
Rio Negro . . LI.	—	5. 5	—	—	—	—	—	—	—	—		—	—	6 5	—
Rio Negro . . S.	—	a. m. 6.30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7.30	—
Kilómetro 288	—	7. 5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7.45	—
Cardoso	—	7.53	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	8.33	—
Achar . . . LI.	—	8 55	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	9.35	—
Achar . . . S.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	10 10	—
Pampa	—	9.35	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	10 50	—
Piedra Sola (G. Netto)	—	10.35	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	11.52	—
Tambores	—	11.20	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	p. m. 12.31	—
Valle Eden	—	11.50	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1. 5	—
Tacuarembó . . LI.	—	p. m. 12.30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1.45	—
Tacuarembó . . S.	—	1 —	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2.10	—
Bañado de Rocha	—	1.38	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2.48	—
Paso del Cerro	—	2.10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3.20	—
Laureles	—	2.40	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3.50	—
Paso Tranquera	—	3.30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4.40	—
Paso Ataques	—	4 —	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5.10	—
Rivera . . . LI.	—	4.50	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6 —	—

(Vertical notes in the columns: train 1 «Véase ramal á Minas y F. C. U. del Este»; train 3 «Viernes» (Rio Negro–Rivera); train 5 «Véase ramal á Nico Perez»; train 9 «Véase ramal á Minas»; train 15 «DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS»; train 21 «Véase ramal á Minas»; train 25 «DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS»; train 27 «Martes y Sábados» (Canelones–Rio Negro), «Domingos y Miércoles» (Rio Negro–Rivera).)

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30
Rivera . . . S.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Paso Ataques	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Paso Tranquera	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Laureles	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Paso del Cerro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bañado de Rocha	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tacuarembó	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Valle Eden	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tambores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Piedra Sola (Gral. Netto)	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pampa	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Achar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cardoso	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Kilómetro 288	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rio Negro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Molles	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Villasboas*	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yí	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Durazno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Goñi	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Kilómetro 173	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sarandí	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
La Cruz	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Florida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Kilómetro 101*	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Isla Mala	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Kilómetro 77	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 de Agosto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San José	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Raigon*	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caparro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 de Agosto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Santa Lucía	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Margat	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Canelones	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Juanicó	[illegible]	x 8 15					2.58					6.57			
Progreso		8.25					3.13					7.15			
Piedras . . . LI.	a. m. 6.45	8 25		a. m. 10.55	p. m. 2.—		3.18		p. m. 4.55	p. m. 6.—		7.22	p. m. 9.15	p. m. 9.20	5.47
Piedras . . . S.	6.53	8.38		11. 2	2. 8		3.27		5. 2	6. 7		7.30	8.22	9.27	
Independencia				11.12	2.16		3.38		5.10	6.15		x 7.40	8.30	9.35	
Colon	7. 5	8.45													
Peñarol . . . S.	7.—	8.40	9.20	11. 7	2.11	2'36	3.33	4.20	5. 5	6.10	6 30	7.35	8.25	9.30	
Sayago (Empalme) LI.	7 5	8.45		11 12	2.16		3.38		5.10	6.15		7.40	8.30	9.35	
Sayago (Empalme) . S.	7.11	8.51	9 25	11.18	x 2.22	2.42	3.44	4.25	5.16	x 6.2?	6.36	7 46	x 8.36	9.41	
Yatay	7.19	8.59	9.33	11.26	2.30	2.50	3.52	4.33	5.24	6.29	6.41	7.55	8.45	9.49	
Bella Vista	7.25	9. 5	9.39	11.32	2.36	2.58	4.—	4 39	5.30	6.35	6.50	8. 1	8.50	9.55	
Central . . . LI.	7.33	9 13	9.47	11.40	2 44	3.10	4.10	4.47	5 38	6.43	7.—	8.11	9.—	10. 3	6.30

(Vertical notes in the columns: «Véase ramal á Minas», «Véase ramal á Nico Perez», «Véase ramal á Minas y F. C. del Este», «DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS», «Martes y Viernes».)

Ramal á Nico Perez

SALIDAS — ESTACIONES	5	REGRESOS — ESTACIONES	12
	a. m		a. m.
Central . . . S.	7.49	Nico Perez . . . S.	7 —
Bella Vista	7.50	Illescas	7.41
Yatay	7.56	Mansevillagra	8.24
Sayago	8. 6	Cerro Colorado	9.24
Peñarol	8.15	Reboledo	9.57
Treinta y Tres . . LI.	8 30	Fray Marcos (Latorre)	10.47
Treinta y Tres . . S.	8 35	Chamiso*	11.20
Toledo	x8 52	San Ramon . . . LI.	x11 35
Sauce	9.22	San Ramon . . . S.	p. m. 12. 5
Santa Rosa	10. 2	Cazot	12.43
Cazot	10 25	Santa Rosa	1. 3
San Ramon . . LI.	11 —	Sauce	1 38
San Ramon . . S.	x11 35	Toledo	2. 4
Chamiso*	11.50	Treinta y Tres . . LI.	2.19
Fray Marcos (Latorre)	p. m. 12.25	Treinta y Tres . . S.	2.23
Reboledo	1 16	Peñarol	2.36
Cerro Colorado	2 —	Sayago	2.42
Mansevillagra	2 50	Yatay	2.50
Illescas	3.45	Bella Vista	2 58
Nico Perez . . LI.	4.20	Central . . . LI.	3.10

Ramal á Minas

SALIDAS

ESTACIONES	1	9	21
	a. m.	a. m.	p. m
Central . . . S.	6.30	10.30	5 25
Bella Vista	6.40	10.38	5.33
Yatay	6.48	10.41	5.39
Sayago	6.56	10.52	x 5.47
Peñarol	7 5	10.58	5.52
Treinta y Tres . . LI.	7.20	11.12	6. 5
Treinta y Tres . . S.	7.25	11.18	x 6 10
Toledo	7.40	11.32	6.21
Suarez	7.54	11.44	6 36
Pando . . . LI.	8. 5	11.58	6.50
Pando . . . S.	8.15	12. 3	
Olmos	8.25	12.10	
Olmos Empalme F. C. U. del E. LI.	8.35	12.15	
Olmos Empalme F. C. U. del E. S.	9 —		
Las Toscas (Parada)	9 20		
Mosquitos	9.50		
Piedras de Afilar (parada)	10.25		
La Sierra . . . LI.	10.45		
Tapia	9.20		
Migues	9.50		
Montes	10. 5		
Solis	10 40		
Minas . . . LI.	11.20		

REGRESOS

ESTACIONES	6	16	22
	a. m.	p. m.	p. m.
Minas . . . S.			2.20
Solis			2.55
Montes			3 25
Migues			3.53
Tapia			4.25
La Sierra F. C. U. del E. . S.		1.10	
Piedras de Afilar (parada)		1.30	
Mosquitos		2. 5	
Las Toscas (Parada)		2.25	
Olmos Empalme . . LI.		2.55	
Olmos Empalme F. C. U del E. S.		3 10	5. 5
Olmos		3.15	5.10
Pando . . . LI.		3 21	5.20
Pando . . . S.	8.25	3.25	5.25
Suarez	8.45	3.32	5 40
Toledo	x 8.52	3.40	5.53
Treinta y Tres . . LI.	9. 5	4. 4	x 6.10
Treinta y Tres . . S.	9.10	4.10	6.18
Peñarol	9.20	4.20	6.30
Sayago	9.25	4.25	6.35
Yatay	9.33	4 33	6.44
Bella Vista	9.39	4 39	6.50
Central . . . LI.	9.47	4.47	7 —

TREN LOCAL

ESTACIONES	1	9	21	ESTACIONES	6	16	22
	a. m.		p. m.		a. m.		p. m.
Cordon	6.20	—	5 —	Treinta y Tres	9.20	—	6.25
Union	6.35	—	5.15	Union	9.40	—	6.45
Treinta y Tres	7 —	—	5.35	Cordon	9 55	—	7 —

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada Raigon, Ituzaingó y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.

» 2—Los trenes Números 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros. Estos mismos trenes á y de Rivera pararán 30 minutos en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

» 3—Los trenes Números 5 y 12 pararán 30 minutos en San Ramon para que almuercen los pasajeros.

» 4—Los trenes Números 27 y 30 pararán 35 minutos el primero en Achar y 30 el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

» 5—Los trenes Números 9 á Empalme Olmos y 16 de «La Sierra» no tendrán combinación para Union y Cordon.

» 6—En combinacion con los trenes Números 3, 7, 11, 13, 15, 17, 19, 23, 25 y 29 correrán trenes entre Sayago y Peñarol.

» 7—En combinacion con los trenes Números 2, 4, 8, 10, 14, 18, 20, 24, 26, y 28 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.

» 8—Los pasajeros que viajen para la línea del Ferro C. Midland y que ocupen camas en el tren N.° 27 tendrán que trasbordarse en Rio Negro, y los que viajen para la línea Rivera no tendrán necesidad de trasbordarse, pues los dormitorios seguirán hasta Achar.

» 9—En combinacion con los trenes Números 1 y 16 correrán los trenes del F. C. U. del Este entre Empalme Olmos F. C. C. y la Estacion La Sierra y vice-versa.

» 10—A mas de los trenes directos á Rivera y vice-versa, Números 27 y 30, correrán los trenes locales Números 3 y 14 entre Rio Negro y Rivera, de Rio Negro los Viernes y de Rivera los Sábados. Los pasajeros para estos trenes tendrán que tomar el tren Número 3 los dias Jueves en Central para seguir, el Viernes, pudiendo regresar de Rivera los Sábados, llegando á Central los Domingos por tren 14. Se previene al público que estos trenes locales tienen otro horario que los directos Números 17 y 30

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARÁ

Capital autorizado	£ 2.000.000	ó sean	$	9.400.000
Idem suscrito	« 1.500.000	«	«	7.050.000
Idem realizado	« 900.000	«	«	4.230.000
Fondo de Reserva	« 1.000.000	«	«	4.700.000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito N.° 107

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:

Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.

Y expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona—Sobre depósito en cuenta corriente . . . . nil
« « á retirar con 30 dias de aviso . . . . 1 % anual
» por 3 meses fijos . . . . 2 » »
» » 6 » » . . . . 3 » »
Se cobra— descubierto en cuenta corriente . . . . . . 10 » »
Descuentos—Convencional

Montevideo, Enero 1.° de 1897. — C. J. Nuttall, GERENTE



HORMIGUICIDA URUGUAYO

DE

A. GUBBA Y C.a

PRIVILEGIADO EN EL URUGUAY

Y ÚNICO DESTRUCTOR INFALIBLE DE LAS HORMIGAS

PRECIOS

EL URUGUAYO con bomba	$ 11.50
Idem idem con fuelle	» 9.50
EL COLONO con bomba y caño de fierro .	» 8.00
Idem con bomba y caño flexible	» 9.00
Cada tarro de ingrediente, suelto . . .	» 0.70

GERMINADOR-TOLLE OIDIUM, para curar las viñas, manzanos, guindos, cerezos etc. INFALIBLE, para matar los insectos en las plantas sin dañarlas por delicadas que ellas sean

FRESCORAL

Aplicada esta pintura á los techos de hierro galvanizado por el exterior, evita el caldeamiento por el sol y hace habitables las piezas construidas y techadas con hierro galvanizado ó zinc.

Aplicada á las dos superficies del hierro, interior y exterior, evita las goteras y con esto los grandes perjuicios que ellas ocasionan.

L. CAREAC SUCESOR DE A. GUBBA Y C.A

MONTEVIDEO—19—Rio Negro 21

TELÉFONOS—URUGUAYA NUM. 921—COOPERATIVA NUM. 163

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito 2:200.000
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 . . . . 1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Ambrosio Frávega.
Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis.
Vocales: Dr. Vicente Stajano.
Don Angel Pastori, Don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild et fils.—A. Ruffer y Sons.
Paris:—De Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donnr.
Madrid y Barcelona:—Sainz é hijos.—Crédit Lyonneis.
Portugal:—Banco do Minho.
Roma: Banco d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia: Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria: Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. id:—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da Republica do Brasil.
Pernambuco:—Id. id. id. id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahía:—Banco de Bahía.
Santos y São Paulo:—Banco do Commercio e Industria de São Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin.
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fé y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 % al año
á retirar con 30 dias de aviso 3 % al año.
á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
id depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, 12 % anual.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
« « « retirar con 30 dias de aviso 4 %.
« « « « « 3 meses de aviso 4 1/2 %.
« « « « « 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

Renta pública del reino de Italia

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.

Director-Gerente.
prm.d.pmd.

LA UNIVERSAL

ALBERTO BIXIO

FOTÓGRAFO

100—CALLE SAN JOSÉ—100

Este establecimiento funda su crédito en la modicidad de los precios y muy especialmente en el esmero que aplica á todos los trabajos. Especialidad en retratos de niños, grupos, sea cual fuere el número de personas; sobre porcelana, al carbon inalterables, al lápiz y al óleo, á precios sin competencia.

FOTOGRAFÍA LA UNIVERSAL

MONTEVIDEO